



## Venta del SOAP queda en pausa tras entrada en vigencia de la Ley Jacinta

### Description

Las compañías aseguradoras suspendieron de manera temporal la comercialización del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), luego de la publicación de la denominada Ley Jacinta, normativa que introduce cambios relevantes en las condiciones de este seguro.

Desde la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH) explicaron que la medida comenzó a regir este domingo y responde a un proceso administrativo pendiente. En específico, la nueva ley —promulgada el sábado 7 de febrero bajo el número 21.797— modifica la póliza del SOAP, lo que obliga a que la versión actualizada sea revisada, depositada y autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), además de ser publicada oficialmente en el Diario Oficial.

Mientras ese procedimiento no se complete, las aseguradoras no cuentan con la autorización legal necesaria para vender el seguro, ya que cualquier cambio en las condiciones contractuales debe estar respaldado por la póliza vigente aprobada por la autoridad reguladora.

El director ejecutivo de la AACH, Marcelo Mosso, señaló que la Ley Jacinta introduce mejoras sustantivas en las coberturas, duplicando los montos de indemnización en casos de fallecimiento, invalidez y gastos médicos derivados de accidentes de tránsito. Estos ajustes implican una modificación formal del contrato y del número de póliza, lo que explica la suspensión momentánea.

Desde el gremio indicaron que se trata de una situación transitoria y que esperan que los trámites administrativos concluyan en los próximos días, lo que permitiría retomar la venta del SOAP bajo las nuevas condiciones dentro de esta semana o durante el fin de semana.

En cuanto a quienes ya contrataron el seguro antes de la entrada en vigencia de la ley, desde la AACH llamaron a la calma. Las pólizas adquiridas previamente continúan plenamente vigentes y permiten realizar el trámite del permiso de circulación sin inconvenientes, aunque mantienen las coberturas anteriores.

Actualmente, existen cerca de 270 mil pólizas contratadas bajo el esquema previo, lo que generará una convivencia temporal entre seguros con distintos niveles de indemnización a lo largo de este año.

El Maipo

**Date Created**

Febrero 2026